

28 de enero de 2019

Orden de Compra No. 013/2019

Señores

VITROFIBRAS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-280909-108-3

Ave. España No. 1424, Barrio San Miguelito,
San Salvador

Atención: Lcdo. Oscar Cardona

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante Resolución Razonada No. 013/2019, les adjudica el proceso de Libre Gestión No. 27/2019 denominado "Servicio de mantenimiento de toboganes", el detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Total US\$ (Incluye Impuestos)
Servicio	Servicio de mantenimiento de 2 toboganes de fibra de vidrio ubicados en el Centro de Recreación y Deportes así: 1) Un tobogán con longitud de 35 metros lineales; y 2) Un tobogán de longitud de 6.0 metros que posee figura decorativa. El mantenimiento en la parte interna de fibra de vidrio de ambos, incluirá actividades como: limpieza general con agua sin cloro, eliminación de cloro y zinc acumulados, aplicar capa de producto químico para protección de rayos ultravioleta y realizar el pulido general, de acuerdo a las restantes actividades solicitadas, siguiendo el procedimiento y empleando los materiales especificados. El servicio se realizará de acuerdo a cada aspecto estipulado en los Términos de Referencia, así como a lo establecido en las Condiciones Especiales, Generales y Administrativas del Banco. El servicio se efectuará en máximo 13 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación; únicamente en caso de identificarse defectos en su entrega o no recibirse de acuerdo a lo contratado, el contratista contará con máximo 2 días hábiles para las subsanaciones correspondientes, con lo cual en caso de ser procedente se realizará la recepción a satisfacción. Si el contratista no subsana, se aplicará lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones. El mantenimiento se efectuara en el Centro de Recreación y Deportes, ubicado en el Km. 10 ½ Carretera al Puerto de La Libertad, según los horarios de trabajo indicados. El pago procederá después de haber recibido el servicio a satisfacción del Banco.	US\$1,973.13
TOTAL ADJUDICADO: MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (INCLUYE IMPUESTOS)		US\$1,973.13

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

Entrega del Servicio

El servicio se realizará en máximo 13 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación. Para tal propósito favor de coordinarse con el Ing. Juan Francisco Fuentes, del Departamento de Servicios Generales, al Teléfono 2281-8283; en su calidad de Administrador de la presente Orden de Compra.

Forma y Trámite de Pago

El pago se realizará después de haber recibido el servicio a satisfacción del Banco, para lo cual el proveedor presentará al DAC del BCR, fotocopia de la presente Orden de Compra, Original de Acta de Recepción correspondiente, firmada y sellada por el (los) Administrador(es) de la Orden de Compra antes mencionado(s) en señal de estar conforme con lo suministrado; Carta debidamente suscrita por el contratista, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de ésta y Banco; así como la correspondiente Factura (Si aplica), emitida conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal b), cuya copia deberá estar firmada y sellada por el Jefe del Departamento Servicios Generales; todo lo anterior, a efecto de realizar el pago por medio electrónico, el cual se hará efectivo en un plazo no mayor de 8 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad.

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones